

Artículo 5. Roy Robert Acosta queda designado subdirector general de la Dirección General de Bienes Nacionales.

Artículo 6. Johanny Villamán Espino queda designado subdirector de la Dirección General de Bienes Nacionales.

Artículo 7. Envíese a la Dirección General de Bienes Nacionales para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la Republica Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 409-20 que nombra a Efraín Bernardo Toribio Mones, director del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario. Deroga el artículo 5 del Dec. No. 71-19. G. O. No. 10986 del 1 de septiembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 409-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo único. Efraín Bernardo Toribio Mones queda designado director del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA). En consecuencia, se deroga el artículo 5 del Decreto núm. 71-19, del 24 de febrero de 2019, que designó en dicha función a **Juan Francisco Caraballo**.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la Republica Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER